

CRÓNICA DE LA CIUDAD Los que vienen al 12

Ayer se celebró en la explanada de la Plaza de Toros el primer mercado mensual de ganado; precisamente por ser el de ayer el primero vamos a escribir algo sobre los que vienen a las ferias mensuales de nuestra capital; algo que aprendimos a lo largo de todo el año pasado y que ya en alguna ocasión comentamos.

No todos los que vienen de los pueblos a la capital el día 12 vienen por la feria; son muchos los que no pisan el barro de la explanada donde se expone el ganado y se van a sus pueblos sin haberse enterado de si los precios de las mulas y las vacas suben o bajan. Sin embargo, estos dicen que han venido al «12»; como si con ello, con venir a Zamora en tal día, aprovecharan la coyuntura única del mes para resolver en la capital asuntos que nada tienen que ver con la feria. Y venir a la capital el día 12 no es ninguna oportunidad para hacer el viaje cómodamente; viajar en los coches de línea esos días no es nada agradable; el «42 asientos» que marca la capacidad del coche queda convertido por gracia de las apreturas en 126 viajeros distribuidos en esta forma: 75 viajeros sentados, 35 de pie y 16 en la baca; tres categorías que se pagan igual y que generalmente se prefieren con lógica absurda porque de las tres la categoría privilegiada es la de baca que, por lo menos, tiene relativas comodidades si el viajero dispone de un buen berrendo. Peor, infinitamente peor, es ocupar entre tres el sitio de uno y soportar encima el peso de dos cestas y de tres cuerpos humanos.

Los que no vienen a la feria soportan estas incomodidades y otras muchas sólo por viajar con mucha gente. El hombre sencillo gusta de reunirse con mucha gente conocida y de aturdirse un poco en un ambiente de movimiento, de prisas, de fiebre de comprar y vender —fiebre hoy en crisis—, de voces y de saludos.

Pero son muchos los que en ese día vienen a la feria por la feria. Aparte de las vacas, mulas y ovejas, que son la «sine qua non» de la feria: llegan muchos compradores y vendedores. Unos vienen a comprar, otros a vender, otros a ver y otros... a nada. Porque ni compran, ni ven, ni se enteran.

Buen día el de ayer. Buen tiempo para los que acudieron a la feria. El ganado pudo ser contemplado al aire libre que es donde pueden apreciarse defectos y virtudes. Y hasta de feria.

MURIO UNA FAROLA HERIDA

Quien quiera que fueras, natural elemento, pesado vehículo, dura cabeza de ciclista veloz o gamberro «bueno», te bendicimos y alabamos por tu gesto cívico al echar al suelo la derrengada farola herida hace meses por golpe franco de camión y no curada por la Corporación Municipal.

Más de cuatro días han pasado ya desde que la farola fué definitivamente tumbada e inutilizada «TOTALMENTE» para el servicio y más de cuatro días lleva tumbada en tierra sin que unos brazos generosos y potentes se hayan cuidado de trasladarla al lugar de las cosas inútiles. Y es que, como otro día escribíamos, en esta ciudad priva eso de los monumentos catastróficos; es como si aquí fuera una tradición vieja eso de conservar los restos de las cosas destruidas. Una costumbre que no tiene razón de ser y que hemos de hacer todos algo para que desaparezca.

Liévense la farole. Liévense. No intenten levantarla de nuevo, que ya tenemos bastantes farolas «de Pisa».

DON PURO

Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 202—SUPLEMENTO DE "IMPERIO", DEDICADO A LA COMARCA DE BENAVENTE— 13 DE ENERO DE 1949

Sesión del Ayuntamiento

30 DE DICIEMBRE

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas Alonso Fernández, de Castro Santiago, Sanz Domingo, Huerga Morán, Otero González y Mayo Barrios celebró la sesión ordinaria de la semana la Comisión Gestora de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar íntegramente una propuesta del señor interventor de transferencia de crédito.

2.º Ceder en venta varias sepulturas del Cementerio Municipal.

3.º Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al guardia municipal señor Cocho Cachón.

4.º Denegar una petición de préstamo del Fósito.

5.º Autorizar a don Benito Burgos Mateos para construir una cuadra en el corral de la finca de su propiedad sita en la calle del 18 de Julio.

6.º Autorizar a don Tomás Flórez para que pueda colocar un rótulo anunciador de su profesión de practicante en la casa que habita sita en la calle de Cervantes.

7.º Autorizar a don Horacio González para construir un sumidero en el patio de su casa sita en el Barrio de la Estación.

8.º Autorizar a Don Buenaventura de las Cuevas para construir un cobertizo interior en el solar de su propiedad sito en la zona de ensanche del Camino de Maragatos, si bien se reserva el Ayuntamiento el derecho de ordenar la demolición cuando la apertura de la calle se lleve a efecto o las exigencias de urbanización así lo requieran.

9.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

7 DE ENERO

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, de Castro Santiago, Sanz Domingo, y Llamas Ferrero, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Pablo Testera San Martín, para que en la casa que habita sita en la calle José Antonio Primo de Rivera puede ejecutar obras de reparación de unos tabiques que se hallan desplomados.

2.º Autorizar a don Jerónimo Lloren para que en su casa de la plaza de Calvo Sotelo pueda ejecutar cuantas

obras de apuntalamiento y seguridad sean necesarias.

3.º Autorizar a doña Antonina Rico Sánchez, para que en la casa de su propiedad sita en la plaza de Gonzalo Silveira, se realicen trabajos de descombro para que en su día pueda ejecutar la construcción de la casa destruida por un siniestro.

4.º Proceder a la rectificación en el padrón del arbitro sobre solares edificadas y sin edificar, correspondiente al año 1949, en el que deberá figurar la casa número 72 de la calle Obispo Regueras propiedad de doña Perpetua López, con 198 metros cuadrados cubiertos y 193'60 metros cuadrados descubiertos.

5.º Aprobar provisionalmente el padrón general de arbitrios, derechos y tasas para 1949.

6.º En la sección de fuegos y preguntas se formularon dos sobre relación de los deudores a este Ayuntamiento por los diferentes conceptos de arbitrios municipales que no se han comprendidos en la relación de apremio tino sobre gestiones en Madrid por el señor alcalde.

Campaña de Iovierno

Relación de donativos recibidos en la Delegación Comarcal de "Auxilio Social".

SEXTA RELACION

Suma anterior, 19.615 pesetas.

Pablo Carpayo, 200 pesetas; Urbano Navarro, 50; Benigno Rodríguez Domínguez, 25; Leoncio Herrero, 30; Alejandro Flórez, 10; Teodoro Infestas, 50; Vicente Aguilar Serrano, 25; Eusebio Garrido (Bar Los Ocho), 25; Felipe Uña Alonso, 10; Irene Rodríguez Jalón, 25; Jesusa Saiz, 10; Fescaerías Las Olas, 25; José A. Otero, 200; Eulogio Martín García, 50; Víctor Pajares, 25; José Huidrobo Calvo, 25; Juan Santiago Colino, 50; Enrique Morán, 500; Tomás Posada, 75; Ramón Queiro, 25; Tomás Flórez, 15; David Fernández, 20; María Luisa, Productos Alimenticios, 1.000; Domingo de Vega Martínez, 150; Ramón Nebreda, 25; Miguel González, 25; Jesús Mariño, 125; Modesto Allen Guerra, 250; Basilio García, 50; José

De conformidad a lo prevenido en el Decreto de Ordenación de Haciendas Locales se expone al público por el plazo de 15 días hábiles a los efectos de reclamaciones.

CARTELERA MUNICIPAL

SUPLEMENTO DE CREDITO

En sesión celebrada por la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad el día 30 del pasado mes de diciembre, se aprobó la siguiente propuesta de transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario de 1949.

Al capítulo 6.º, art. 1.º, párd. 2.º, consignación en presupuesto para pago de haberes al personal temporero de oficina, horas extraordinarias, gratificaciones, etc.; 18.500 pesetas que se toman de los capítulos siguientes: del capt. 1.º, art. 2.º, párd. 3.º, nuevas jubilaciones que el Ayuntamiento acuerde durante el año 2.000 pesetas; del capt. 1.º, art. 5.º, párd. 1.º, consignación hecha para litigios, escrituras, etc.; 3.000 pesetas; del capt. 1.º, art. 11.º, párd. 5.º, gastos de elecciones; 2.000 pesetas del capt. 3.º, art. 1.º, párd. 4.º, consignación hecha para pagar la 3.ª parte de multas a denunciante; 1.500 pesetas del capt. 3.º, art. 2.º, párd. 3.º, compra de material de incendios; 4.000 pesetas del capt. 5.º, art. 1.º, párd. 1.º, pago de haberes a Administración de arbitrios; 6.000 pesetas; total; 18.500 pesetas igual a la dicha anteriormente.

Asimismo y para otras atenciones se aprobó la siguiente transferencia: Del capítulo 6.º, art. 3.º, párd. 4.º, material de oficina de la Alcaldía, Obras y Abastos, al capt. 3.º, art. 1.º, párd. 3.º, adquisición de vestuario de la guardia municipal; 1.000 pesetas; del capt. 6.º, art. 3.º, párd. 1.º, material de oficina de la Alcaldía, Obras y Abastos, al capt. 4.º, art. 1.º, material y alumbrado eléctrico; 4.000 pesetas; del capt. 7.º, art. 1.º, párd. 1.º, redes de alcantarillado, al capt. 9.º, art. 3.º, párd. 2.º, pago de seguros de accidentes de empleados y obreros municipales; 2.000 pesetas del cap. 7.º, art. 1.º, párd. 1.º, redes de alcantarillado, al capt. 14.º, art. único, párd. 4.º, pago de fluido eléctrico, elevación de aguas de este Ayuntamiento; 1.000 pesetas del capt. 11.º, art. 6.º, párd. 3.º, jardines municipales; al capt. 1.º, párd. 1.º, pago de cuota extraordinaria al Instituto de Sanidad, 5.719 pesetas.

De conformidad a lo prevenido en el Decreto de Ordenación de Haciendas Locales se expone al público por el plazo de 15 días hábiles a los efectos de reclamaciones.

PADRON DE ARBITRIOS, DERECHOS Y TASAS

En sesión celebrada por la Comisión

Fernández García, 25; Víctor Llamas Ferrer, 50; Manuel Grande S. A., 1.000; Empresa Vivas, 100; Alfredo Santiago, 25; Carlos Mateos Vara, 10. Suma y sigue, 23.920.

Gestora de este Ayuntamiento el día 7 del actual mes de enero, se aprobó con carácter provisional el padrón general de arbitrios, derechos y tasas para el año de 1949.

Referido documento se halla expuesto al público en la Secretaría por espacio de ocho días hábiles a fin de que sea examinado por los interesados, quienes durante dicho plazo pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Mauricio Fidalgo Pedrero, 15 pesetas de multa por blasfemo.

A Pedro Hernando, por Pedro, Alreolo de la Huerga, por Alfredo, Emilio Ázquez por Nicolás, Gorgorio Gacón por Polo, 10 pesetas a cada uno por pisar los macizos del paseo de Ramón y Cajal.

A Alejandro Contero, 10 pesetas por depositar escombros en el paseo de Ramón y Cajal.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 5 del actual mes de enero concurrieron las siguientes cabezas de ganado; Caballerías mayores; 22. Menores; 12.

Cebones, 72. Camperos, 12. Lechones, 97.

Reses, 92. Terneras, 3. Lechazos, 61.

Los precios de los cebones fueron entre 14 y 16 pesetas kilo. Venta buena. Los precios de los lechones fueron entre 300 y 400 pesetas una venta buena.

Los precios de las vacas fueron entre 1 y 1'50 pesetas kilo vida. Venta regular.

Los precios de los lechazos fueron 7 y 8 pesetas kilo vida. Venta buena.

Movimiento de población

Nacimientos.—Avelino Fidalgo González, Juan Carlos Vazquez Yusto, Javier Donato, Carbayo Martínez, María Begonia Concepción Perlua Ochoa.

Fuenciones.—Antonio García Fuentes, de 42 años; Manuel Peral Babieles de 73 años; Antonia Barrios Villar, de 69 años; Camilo San Juan Tranco, de 76 años.

Matrimonios.—Miguel Hueso Santos con Segunda Rojo del Palacio; Joaquín Martínez Mateos con Socorro Pérez García.

LIBROS Y REVISTAS

PUBLICACIONES "REUS"

"Formularios municipales". (Dos tomos). 50 pesetas.—M. FRAGA; "La acción declarativa". 8.—C. FRANCE SCHI; "El beneficio de pobreza". 20.—J. FRANCO; "Pan y carifón". Novela, 12.—J. FRANQUESA; "Contrabando y defraudación". 5.—A. FUENMAYOR; "Acumulación en favor del cónyuge viudo de un legado y de su cuota legitimaria". 7.—M. FUENTES; "Política de contingentes". 10.—F. FLUIDIO; "Carpetania romana". 10.—L. FULLANA; "Gramática latina". Cursos primero, segundo, tercero y cuarto. Cartoné, 18 pesetas cada curso.—M. FUSTER; "Cuentos de mi tierra". Con ilustraciones, 12.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado ó a plazos en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS". PRECIADOS, 23 Y 6. MADRID. (79).

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

SE VENDE pareja de vacas suizas de cinco años trabajando, una abocada a parir. Tres Cruces, Villa Amella, Zamora. (38).

SE VENDE latas de Paleras. Para tratar con el Administrador de Correos de Benavente. (52).

VENDO estufa carbón James-Way completa capacidad quinientos pollitos. Razón Héroes de Toledo 33 bajo. (61).

VENDO casa 4 pisos llave en mano con negocio bien surtido, céntrico, 60.000 pesetas. Informan esta Administración. (70).

SE VENDE un coche Pacar, 30 caballos, Servicio Público, bien de ruedas. Tratar los martes con Blas del Río, Puerta Feria (posada). (72).

SE VENDEN dos casas

nueva construcción en inmejorable lugar esta ciudad con llave en mano y muy económicamente. Razón: Gestoría Agrícola. Calvo Sotelo 3. Teléfono 1901. (74).

Varios

INTERESA CONTRATAR HASTA 200 HECTAREAS PARA CULTIVO TRIGO EN RESERVA. Ofertas a José María Centelles, Fabriciano Cid, 28. ZAMORA. (75).

URGE habitación propia oficina. Informes. Teléfono 1861. (80).

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Angel F. Domínguez Médico de la Beneficencia M. por oposición RAYOS X-ELECTROMEDICINA Censurado (10) Rúa. 29-BENAVENTE

P. ARCE GARCIA Médico. Del Instituto Médico de Post-graduados de Valladolid (Santander) ANALISIS CLINICOS

Transfusión de sangre y Plasma Eduardo Dato, 12 BENAVENTE Censurado (7)

Fernando Regueras Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Enfermedades de los niños Consulta diaria Pasaje Conde Patilla, 1 BENAVENTE Censurado (18)

Ezequiel Hidalgo MATERNÓLOGO DEL ESTADO Partos y Ginecología Amarqura, 5-1.º ZAMORA Consulta los jueves en Benavente Censurado (9)

S. MADRAZO MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑON Y URINARIAS A las 12 y las 5 P. de Fernández Duro núm. 3 Censurado (17)

Vicente Prieto MEDICO-ODONTOLOGO Plaza Fernández Duro; 3 pral. CENSURADO (12)

María Pertejo Seseña MEDICO-OCULISTA Oftalmólogo por oposición de los Servicios provinciales de Sanidad Santa Clara, 49 (53) ZAMORA LOS JUEVES CONSULTA EN BENAVENTE (Censurado n.º 20)

LA SEÑORA D.ª Tomasa Lozano Hernández Ha fallecido en el día de ayer, en Casaseca de las Chanas, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolado esposo, don Hilario Rodríguez Maés; hijos, don Ceogracias (jefe comarcal de S. N. T.) y don Ignacio (funcionario de la C. N. S. de Valladolid); hijas políticas, doña María Asunción Vecilla y doña Fermína Pascual; nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia. Ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral que tendrá lugar HOY, día 13, a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de Casaseca de las Chanas y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos favores de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos. Casaseca de las Chanas, 13 de enero de 1949. (No se reparten esquelas) (76-4)

Ayuntamiento de Venialbo EDICTO El día 19 de los corrientes, a las doce horas, se llevará a efecto en esta Alcaldía, la subasta de pastos del monte «Coto» número 48 bis del Catálogo de los de Utilidad Pública. Tipo de tasación 12.000 pesetas para mil cabezas de ganado lanar y plazo de duración todo el año forestal. La subasta se celebrará por el sistema de pliego cerrado, admitiéndose proposiciones hasta las dieciséis horas del día anterior a la subasta y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativo y económico que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Venialbo, 12 de enero de 1949. — El alcalde, JOSE GALVAN. (78)

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SEÑORITA Felicitas Fernández López Que falleció en Tablada el día 14 de enero de 1948, a los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos --- D. E. P. --- Sus desconsolados padres, don Marciano Fernández y doña Felicitas López; hermano, don Marciano; hermana política, doña Angeles Martín Ganuza; tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a los funerales que se celebrarán a las nueve menos cuarto de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Torcuato, Zamora, 13 de enero de 1949. (77-6)